

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCIÓN: CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. — NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también a los estómagos delicados y a todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

!GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

D^r DEBOUT D'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más herbico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

AL DIA

SEMANA MAYOR

En la Semana Santa ó Mayor, sea la Semana de los grandes misterios de nuestra redención, en estos días que nos recuerdan anualmente la crucifixión, agonía y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, debe el alma cristiana abismarse en la meditación de los grandes padecimientos de Jesús y de María, y del amor tan perfecto y generoso que el Señor nos demostró en estos días, instituyendo el Santísimo Sacramento y espirando en la Cruz.

Para fomentar este espíritu de recogimiento, meditación y fervor tan propio de la Semana Santa, han concedido nuestra Madre la Iglesia copiosas indulgencias, que iremos detallando, con la mira de que nuestros lectores se enriquezcan de gracias espirituales.

Jueves Santo.—En conmemoración y gratitud por haber sido instituido en este día el Santísimo Sacramento del Altar, el Papa Pio VII, en 14 de Febrero de 1815 y en 6 de Abril de 1816, concede indulgencia plenaria a todos los fieles que en el día de Jueves Santo practiquen pública ó privadamente por espacio de una hora algún ejercicio devoto en memoria de la institución del Santísimo Sacramento, con la condición de que comulguen el mismo día ú otro de la semana de Pascua. Esta indulgencia es aplicable a las benditas almas.

Jueves y Viernes Santo.—En estos días se visitan los monu-

mentos. El Papa Pio VII, en 7 de Marzo de 1815, concede a los fieles que devotamente visiten los Monumentos, y allí permanezcan algún espacio de tiempo, rogando por las intenciones del Romano Pontífice, una vez, una indulgencia plenaria, comulgando el Jueves Santo ó el día de Pascua; y diez años y diez cuarentenas de indulgencia a cada visita que se hagan a los Monumentos, teniendo propósito de confesarse. Todas estas indulgencias son así mismo aplicables a las almas del purgatorio.

Viernes y Sábado Santo.—El Papa Pio VII, en 22 de Febrero y en 21 de Marzo de 1816, concedió indulgencia plenaria a los fieles que desde las tres de la tarde del Viernes hasta las diez de la mañana del Sábado Santo emplearen una hora, ó a lo menos media hora en honor y memoria de los dolores de María Santísima, meditando estos dolores ó rezando la Corona dolorosa, ú otras oraciones adoptadas á los dolores y aflicción de María Santísima. Dicha indulgencia la ganarán los fieles el día en que comulguen, cumpliendo el precepto pasual y así mismo es aplicable a las almas.

Ya comprenderán nuestros lectores que el campo es vasto y abundante, y la ganancia segura y provechosa. Inapreciables ventajas se nos presentan y preciosos medios se nos facilitan para solemnizar como es debido la Semana Santa. Gloria a Dios y á la Iglesia Católica.

¿Cuántas veces nos habremos condolido sincera y amargamen-

te de la disipación en que pasan la Semana Santa bastantes desgraciados hermanos nuestros? ¿Y cuantas ofensas no recibe nuestro buen Jesús en estos días que convidan al recogimiento, á la gratitud y al amor?

Oremos por tantos infelices, unos tibios, otros enemigos declarados del Redentor del mundo. Apliquemos todas estas indulgencias para que unos se enervoricen y otros se desengañen y conviertan.

El Redentor rogó por los pecadores en el árbol santo de la cruz.

PLAZA DE TOROS



MURCIA

¡¡GRAN ACONTRECIMIENTO TAURINO!!

Para el día 23 de Abril de 1905

(con permiso de la autoridad)

BENEFICIO DE LA CASA PROVINCIAL DE MISERICORDIA

La corrida será presidida por seis bellas señoritas de esta capital y asesorada por la autoridad correspondiente

SE LIDIARAN

Sis hermosos toros de la acreditada ganadería del Excelentísimo SR. D. EDUARDO MIURA, por los diestros

MACHAQUITO

Y

LAGARTIJILLO-CHICO

con sus correspondientes cuadrillas.

Precios de las localidades sin entrada

Palcos con ocho sillas, 75 pesetas; id. con cinco id. 40 idem; Barrera de sombra primera fila, 10 id; idem idem segunda idem, 7 idem; idem idem tercera idem, 5 idem; Silla de rellano, 8 idem; Sobrepuerta presidencia, el asiento, 10 idem; Balconillos de barrera, de sol y sombra, primera fila, 4 idem, idem bajos 5 idem; Barrera de sol y sombra, primera fila, 4 idem; idem idem idem segunda idem, 3 idem; idem idem idem tercera idem, 2 idem; Gradas, primeras y quintas filas, asiento, 2 idem; idem segunda, tercera y cuarta idem, 1 idem; Delantera baja,

2 idem; idem idem alta, 1'50 idem; Tabloneillo bajo, 2 idem; idem alto, 1'50 idem.

Entrada general DIEZ REALES Media entrada SIETE id.

VERBENA

Con objeto de dar mayor animación á la verbena que se celebrará el sábado de Gloria en honor de los botijistas murcianos, se concederán los premios siguientes:

1.º Un premio de 50 pesetas á la mejor música de bandurrias y guitarras que se presente.

2.º Otro premio consistente en un premio abanico á la que lleve el mejor mantón de Manila.

3.º Otro id. de 25 ptas. á la mejor instalación de bufueles y churros que se situarán en la plaza de Santo Domingo y sitio que se designará, y

4.º Otro id. de 25 ptas. á la música ó instrumento que haga más ruido armónico con exclusión de las latas.

La Comisión.

TEATRO ROMER

La compañía cómico dramática española de Francisco A. de Vilagómez, que debutará en Romea en las presente fiestas, se compone del siguiente personal, por orden alfabético:

Atrices.—Arenas, María Luisa; Bagá, Eloisa; Cobeña, Josefa; Coy, Cecilia; Molgosa, Teresa; Ortiz, Celia; Quijada, Ana; Romero, Margarita; Zardívar, Matilde; López, Julia; Gomez, Amalia.

Actores.—A. de Villagómez, Francisco; Catalá, Juan; Cobeña, Benito; Cobeña, Rafael; Diaz Adame, Arturo; Espantaleón, Juan; Espantaleón, Juan (hijo); Moreno, Enrique; Sardá, Ramón C; Vila-longa, Fernando; Viñas, Constante.

Apuntadores.—Carlos Avalos, Luis Azaña.

Representante de la Empresa.—Manuel Domingo.

Peluquero y Guadarropía, los del Teatro.

Se abre un abono por quince funciones á los siguientes precios y condiciones:

Palcos y plateas, por abono 10'00 pesetas, á diario, 12'50 id; palcos segundos, á 6'00 y 8'00, id.; escenarios plateas y principales, á 8'00, y 10'00, id; escenarios segundos, á 6'00 y 7'50, id; palcos terceros proscenio, á 4'00 y 6'00, id; butacas de patio y anfiteatro platea 1.º

fila con entrada, á 1'50 y 2'00, id.; butacas de anfiteatro platea 2.º, 3.º y 4.º fila, con id., á 1'50 y 2'00 id. id. anfiteatro primero, fila 1.º, con id., á 1'25 y 1'75, id.; id., 2.º, 3.º y 4.º, con id., á 1'00 y 1'25 id.; delanteras anfiteatro 2.º, con id., á 1'00 id.; id., paraíso, con id.; 0'75 céntimos, entrada general 0'50 id.

Notas.—Queda abierto el abono en la cantaduría del Teatro desde la publicación de esta lista.

Los señores abonados disfrutará gratis sus localidades en las funciones de tarde con solo abonar la entrada.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios cuando lo tenga por conveniente sin que esto tenga relación con los señores abonados.

Los señores abonados á la última temporada tendrán reservada sus localidades hasta el día 22.

El impuesto del timbre á cargo del público.

El repertorio es casi desconocido en esta, por lo que nada es de extraño, aseguremos á la empresa una buena temporada.

LA PROCESSION DEL CARMEN

Esta tarde á las cinco y media saldrá de la Iglesia del Carmen la procesion, por el orden siguiente:

1.º El paso de la «Samaritanas» arreglado por su camarera, Sra. D.ª Dolores Alvarez de Hernandez del Aguila.

2.º Pase del «Lavatorio», arreglado por su camarera Doña Aurora Jimenez de Añenar.

3.º La «Negación», su camarera, la Sra. D.ª Amalia Fernandez.

4.º «El Tribunal de Herodes», arreglado por la cofradía.

5.º «El Pretorio», su camarero D. Joaquin Garcia y Garcia.

6.º «Las Hijas de Jerusalén» su camarero D. Antonio María Palarea.

7.º «San Juan», nuevo, construido por el escultor Sr. Dorado y arreglado por su camarera la Sra. D.ª Josefa Garcia y Garcia de Añenar.

8.º «La Dolorosa», su camarera la Sra. D.ª Manuela Garcia, de Ruiz-Funes.

9.º «El Santísimo Cristo de la Sangre», su camarero don Joaquin Garcia y Garcia.

Esta procesion seguirá el siguiente itinerario: Alameda de Colón, Plaza de Camacho, Puente, calle de San Patricio, Plaza de Belluga, Salcillo, Trapería, Platería, Plaza de Santa Catalina, Lencería, calle y Plaza de San Pedro, Crédito Público, Frereria, Arsenal, Puente, etc.

